



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00013792- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación del concurso Nodocente autorizado por la RR-2024-2737-E-UNC-REC, para cumplir en la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeamiento Físico;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Planeamiento Físico de la UNC, en un (1) cargo Nodocente de la categoría siete, (Cód. 3667/5B) para cumplir funciones en la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos de la mencionada Secretaría a la Sra. Noelia Lujan BELLAGAMGA, DNI: 31.558.347.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Gestión Institucional.

